

RESOLUCIÓN Nº #21 1 2 9 /2017

MAT .: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

17 ABR 2017

VISTOS: Ingreso N° 25406, de fecha 12 de Abril del 2017, Resolución Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°3963, de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-754127, a nombre de NEOX CERÁMICA SPA, RUT: 76.440.009-7, en la dirección EL ROBLE Nº 823, en atención a Comprobante de Ingreso Nº 551, de fecha 28 de Febrero de 2017, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Marzo del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Junio del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPAL HORACIONOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIONORGE REYES REBOLLEDO

ATENCION AL DERECTOR (S)

CONTRIBUATIENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

CHILE

HNM/JRR/KMM/jam 12/04/2017